ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

MCP-JGL-2022/23

Fecha y hora de celebración

21 de julio de 2022 a las 12:25.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes

D. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Deportes, Educación, Contratación y Patrimonio.

SECRETARIA

Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación.

VOCALES

Dña. M.ª Carmen Ramos Cárceles, Jefa del Área Jurídica

D. Jesús Quilez Calderón, Jefe Oficina Presupuestos

D. Aniceto Pérez Soler, Jefe del Servicio de Organización Interna.
Dña. Míriam García Sánchez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Javier Rivera Riquelme, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, Acceso a la Vivienda y Consumo Responsable.

Orden del día:

1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/13 - Aprobación acta sesión anterior MCP-JGL-2022/13

2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 09/11/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 09/11/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

AYUNTAMIENTO DE ELDA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	5b400086d1844e1483a4116e6e6c21d3001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

7.- Propuesta adjudicación: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Se Expone:

Abierto el acto, por la Secretaria suplente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/13 - Aprobación acta sesión anterior MCP-JGL-2022/13.

Puesto en conocimiento de todos y todas los miembros de la Mesa de Contratación Permanente el borrador del Acta de la sesión MCP-JGL-2022/13, se somete a votación y se acuerda **aprobarla** por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a dicha sesión.

2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación ha concurrido el siguiente licitador:

NIF: B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U.

Se procede a la apertura del sobre N.º 1 que contiene documentación administrativa y tras la revisión de la documentación aportada por el licitador se concluye ADMITIR al siguiente licitador:

NIF: B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Acto seguido se procede a la apertura y examen del sobre «2» relativo a documentación para valoración de criterios cuya cuantía depende de un juicio de valor.

Se da traslado de dicha documentación al técnico competente para su valoración.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga del informe técnico de valoración de los criterios de valoración subjetiva mediante juicio de valor, siendo las 12:35 horas, del día 21 de julio de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:40 horas, del día 01 de septiembre de 2022, se reanuda la sesión.

Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 09/11/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 09/11/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b400086d1844e1483a4116e6e6c21d3001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Ayuntamiento de Elda

año COLOMA 2022 elda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Timor Gras, Concejal-Delegado de Urbanismo Sostenible y Actividades.

SECRETARIA

Dña. M.ª Lucía Cortés Molina,Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Dña. Míriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica.

D. Aniceto Pérez Soler, Jefe del Servicio de Organización Interna.

D. Javier Rivera Riquelme, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible.

Se expone:

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe técnico de valoración subjetiva de criterios sometidos a juicio de valor.

El técnico competente ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U.:

- Memoria descriptiva Explotación Aparcamiento Puntuación: 5

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Por la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre 3 comprensivo de la oferta económica y criterios evaluables automáticamente presentados por el licitador admitido.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

Acto seguido la Mesa de Contratación procede a valorar la proposición económica y criterios de valoración automática presentados por el licitador admitido, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U.:

- Instalaciones: Puntuación: 0

Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 09/11/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Firma 1 de 2 | M Luz Cortes Molina | 09/11/2022 | Secretaria Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b400086d1844e1483a4116e6e6c21d3001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- Oferta económica: Canon trimestral 5.775,62 €Puntuación: 30

- Medios Humanos Adscritos: Puntuación: 10

- Certificados: Puntuación: 0

7.- Propuesta adjudicación: 001/2022/1723 - Concesión demanial del uso privativo de dominio público para la gestión del servicio público de aparcamiento en Mercado Central de Elda.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 5

Total criterios CAF: 40

Total puntuación: 45

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa **B01940295 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CASTELAR, S.L.U.** para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:02 horas del día 01 de septiembre de 2022, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Mª Lucía Cortés Molina	D. EDUARDO TIMOR GRAS.
SECRETARIA SUPLENTE	**PRESIDENTE**

Firma 1 de 2	M Luz Cortes Molina	09/11/2022	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
Firma 2 de 2	Eduardo Timor Gras	09/11/2022	Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5b400086d1844e1483a4116e6e6c21d3001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original